# **DIARIO OFICIAL**

# DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.504 | Viernes 17 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

# **Normas Generales**

**CVE 2286435** 

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

## EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 328 EXENTA, DEL 14 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta Nº 328, del 14 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

- 1. Que, mediante solicitud de fecha 08/03/2023, presentada por don José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles El Roble y Carrera, Calzada Completa, el día 14/03/2023 desde las 07:00 hasta las 20:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Actividad Artístico-Cultural Show MIM Móvil".
- 2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.
- 3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles El Roble y Carrera, el día 14/03/2023 desde las 07:00 hasta las 20:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2286435

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.